

COMISION DEL JUEGO Y APUESTAS DE LA REGION DE MURCIA

Por haberlo así acordado el Excmo. Sr. Presidente, se le convoca para asistir a la próxima reunión de la Comisión del Juego y Apuestas de la Región de Murcia que se celebrará en la sala de juntas de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, sito en la segunda planta, edificio anexo, del Palacio Regional, Avda. Teniente Flomesta, nº 3 de esta capital, a las 13:00 horas del día 21 de diciembre de 2022 (miércoles), en primera convocatoria. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de no asistir el número suficiente de miembros para que pueda constituirse, se celebrará en segunda convocatoria media hora más tarde, si asiste el Presidente y Secretario, o quien hagan sus veces y la tercera parte de los miembros de la Comisión, para tratar los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.-Informe anual sobre el desarrollo del Juego y Apuestas en la Región de Murcia correspondiente al ejercicio 2021.
- 2º- Consulta pública previa sobre la revisión del marco normativo vigente sobre las modalidades electrónicas del bingo, así como en la composición, organización y funcionamiento de la Comisión del Juego y Apuestas de la Región de Murcia. Proceso participativo abierto, del 1 al 20 de diciembre.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

Documento firmado electrónicamente por la Secretaria de la Comisión del Juego y Apuestas de la Región de Murcia, Beatriz Martínez López.